



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009294-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de centros de educación especial que existen en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Sílvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Ana M^a Agudiez Calvo, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuántos Centros de Educación Especial públicos, privados o concertados existen en Castilla y León?**
- **¿Cuántos alumnos y alumnas están matriculados en cada uno de dichos centros?**
- **¿Qué etapas educativas se imparten en cada uno de ellos? Y ¿Con qué currículos?**
- **¿Qué servicios prestan a su alumnado cada uno de los Centros de Educación Especial?**
- **¿Cuáles cuentan con Residencia para sus alumnos? Y ¿Cuáles son los criterios de ingreso en las mismas?**
- **¿Con qué plantillas de profesores cuentan cada Centro, tanto profesores fijos, como interinos, itinerantes, compartiendo horarios con otros centros o en comisión de servicios? Pedimos que se especifique especialidades de los mismos.**

Valladolid a 09 de mayo de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Ana M^a Agudiez Calvo,

José Ignacio Martín Benito,

Fernando Pablos Romo,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

